

EXPDTE. Nº: 6/2011 - P.Com

AUTOR: LAZZARINI Inés Soledad

EXTRACTO: Al Presidente de las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral, que reclama el cumplimiento del compromiso suscripto en el año 2009, para reimplantar los vuelos entre Buenos Aires, Viedma y San Carlos de Bariloche en tres frecuencias semanales.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ DI BIASE BARDEGGIA CASADEI CORTES GRILL
LAURIENTE LAZZARINI ODARDA PASCUAL TAMBURRINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Abril de 2011